

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Machala, siendo las once horas del día veintisiete de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio Km ¼ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía MINERA MINEREICIS S. A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Antonio Victoriano Romero Romero, y el señor Manuel Jesús Redrovan Reyes, que actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: 1) señor BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN, propietario de dos mil seiscientos diez (2.610) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 2.610,00); 2) señor CORONEL JIMMENEZ MIGUEL ANGEL, propietario de tres mil novecientos doce (3.912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 3.912,00). 3) Señor FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO, propietario de dos mil seiscientos diez (2.610) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 2.610,00); 4) señor ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO, propietario de dos mil seiscientos diez (2.610) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 2.610,00); 5) señor ILLESCAS MARQUEZ MARCO ANTONIO, propietario de mil trescientas dos (1.302) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1.302,00); 6) señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario de tres mil novecientos doce (3.912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 3.912,00); 7) señor REDROVAN REYES MANUEL JESUS, propietario de tres mil novecientos doce (3.912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 3.912,00); 8) señor ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO, propietario de cinco mil doscientos veinte (5.220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 5.220,00). 9) señor SANCHEZ BERMEO WILMER OSWALDO, propietario de mil trescientas dos (1.302) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1.302,00); 10) señor TINOCO TINOCO MILTON CAMILO, propietario de dos seiscientos diez (2.610) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 2.610,00). Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que Treinta mil dólares, (\$ 30.000,00) se procede a declarar la validez de esta Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

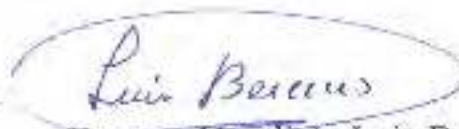
1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, por el Ejercicio Económico del 2012.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.
5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2013.

El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día **1).- Conocer y resolver el Informe del Gerente, por el Ejercicio económico del 2012;** hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo cual pongo a consideración a Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas donde los accionista luego breves deliberaciones RESUELVE: de manera conjunta y unánime la Junta General Universal de accionista aprobar el informe del gerente, indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente orden del día **2).- Conocer y resolver el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2012;** hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él; Se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La Junta General Universal de Accionistas luego de breves deliberaciones RESUELVE: aprobar de manera conjunta y unánime el informe del comisario, Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día. **3).- Conocer y Aprobar el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2012;** hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los

resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2012 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas, los mismos que indican su conformidad con los resultados obtenidos, la Junta General Universal de Accionista luego de breves deliberaciones **RESUELVE:** Aprobar de manera conjunta y unánime el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2012. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día, **4).- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2012;** hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2012; y donde se indica a la Junta General el momento de iliquidez que atraviesa la compañía, debido al pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, y las diferentes obligaciones de la misma. Por lo que se deja a consideración de la Junta la recapitalización de las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio fiscal 2012 y la solicitud de facilidades de Pago del Impuesto a la renta en el Servicio de Rentas Internas, la Junta General luego de breves deliberaciones **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad de votos lo expuesto por el Presidente de la Junta **“La recapitalización de las Utilidades Líquidas del Ejercicio Fiscal 2012”** donde se indica a la Junta General el momento de iliquidez que atraviesa la compañía, debido al pago de utilidades a los trabajadores de la empresa y las diferentes obligaciones de la misma, además la necesidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía, en consideración de los Activos reflejados en el Estado de Situación Financieros, y **“La solicitud de facilidades de Pago del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2012 en el Servicio de Rentas Internas”** a fin de que el ente fiscal apruebe la cancelación del 20% del Impuesto a la Renta después de emitir la notificación en contestación a la solicitud y la diferencia a seis meses plazo, más los intereses y multas respectivos; inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día **5).- Designación del nuevo comisario periodo 2013;** inmediatamente se pasa a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de accionista **RESUELVE** de manera unánime la designación al Sr. Ldo. Carlos Alberto Pinceda como Comisario Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del Comisario Suplente. Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las doce horas con treinta minutos, firmando para constancia, Certifico, Machala, 27 de Marzo del 2013.



Romero Romero Antonio Victorino
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Bermeo Mendieta Luis Benjamín
ACCIONISTA



Coronel Jiménez Miguel Ángel
ACCIONISTA



Fajardo Tinoco Jorge Pakito
ACCIONISTA



Illescas Heras Flavio Rolando
ACCIONISTA



Illescas Márquez Marco Antonio
ACCIONISTA



Redrovan Reyes Luis Rigoberto
ACCIONISTA



Redrovan Reyes Manuel Jesús
ACCIONISTA - SECRETARIO



Sánchez Bermeo Wilmer Oswaldo
ACCIONISTA



Tinoco Tinoco Milton Camilo
ACCIONISTA